

Alcaldía Municipal De San Francisco de Coray Departamento de Valle, Honduras



PERMISO DE FIESTA BAILABLE

FERMISO DE FIESTA BAILABLE
La suscrita Juez de Policía en funciones de este Término Municipal de San Francisco de
Coray, Departamento de Valle, concede el permiso al señor(a)
para que tenga lugar de celebrar una fiesta el dia
Sabado fecha 30 del mes de Marzo del año 2024 Hora 9:0M:2 Pen casa
del señor (a) Centro Social Floy CaraleSla que se encuentra ubicada en
COTAY (entro del municipio de San Francisco De Coray, valle.
Pase a celebrar el orden público a dicha fiesta bailable, haciéndose una buena escolta para
que nadie pueda interrumpir el orden , donde se prohíben las bebidas alcohólicas
clandestinas y el que lo hiciera puede ser capturado y trasladado a este despacho de policía
para aplicarle todo el peso de la ley.
San Francisco de Coray departamento de Valle a los 12 días del mes de en prero del
año 202 <u>.</u>
CUMPLASE
1

Directora Municipal De Justicia

Leybi Odalia Bonilla Matamoros